



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Boletín No 61

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de enero de 2019

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Primera Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, en la cual se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, para continuar los trámites de escrituración de las enajenaciones a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno que constituyen los asentamientos humanos denominados “Ampliación 26 de Marzo”, “Elsa Hernández de De las Fuentes”, “Ampliación Venustiano Carranza”, “Benito Juárez 1” y “Benito Juárez Tercera Ampliación”, de Cuatro Ciénegas, con objeto de reanudar la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que quedó sin vigencia el Decreto número 538 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de agosto de 2014, con el que se autorizó esta operación.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Cuatro Ciénegas, para continuar los trámites de escrituración de las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 91 mil 660.28 metros cuadrados, ubicados en los asentamientos humanos denominados “Ampliación 26 de Marzo” y “Elsa Hernández de De las Fuentes”, de Cuatro Ciénegas, con objeto de reanudar la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que quedó sin vigencia el Decreto número 550 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de agosto de 2014, con el que se autorizó esta operación.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, con objeto de continuar con las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 22 hectáreas 64 áreas y 24.414 centiáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Burócratas Municipales”, para continuar con el trámite de escrituración de dichos lotes, con la finalidad de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, porque quedó sin vigencia el Decreto número 538 publicado en el Periódico Oficial de fecha de 22 de agosto de 2014, por el que se autorizó esta operación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 972.74 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Valle Hermoso” de la Ciudad de Matamoros,, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, con objeto de dar certeza jurídica a este predio donde actualmente se encuentra el edificio del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña para continuar con las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 522 mil 939.17 metros cuadrados, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Cinco de Mayo”, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, debido a que quedó sin vigencia el Decreto número 537 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de agosto de 2014, en el que se autorizó esta operación.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para continuar con las enajenaciones a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno con una superficie de 644 mil 117.17 metros cuadrados, que constituyen el asentamiento humano denominado “Cinco de Mayo” ubicado en Ciudad Acuña, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud de que quedó sin vigencia el Decreto número 536 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de agosto de 2014, en el que se autorizó anteriormente esta operación.

Por otra parte, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Energía y Economía del Gobierno Federal, así como a Petróleos Mexicanos, para que de manera conjunta ofrezcan a la mayor brevedad, una solución integral al problema de desabasto de gasolina y diesel que afecta a gran parte del país.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos de la entidad, así como a sus respectivos organismos descentralizados, para que cumplan en tiempo y forma con la publicación completa de sus nóminas y de todas las percepciones que reciben sus empleados, trabajadores y funcionarios de elección popular



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud que diseñe y destine recursos a un programa estatal para la atención integral a enfermeras, enfermeros, médicos en activo y jubilados, que permita brindarles cuidados y atención psicológica a quienes presenten Síndrome de Bourout, (tipo de estrés laboral, un estado de agotamiento físico, emocional o mental).

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al C. Jaime Guerra Pérez, en su calidad de Secretario de Economía de Coahuila, que rinda a esta Soberanía un informe pormenorizado respecto al estado que guarda la construcción del nuevo Centro de Convenciones y Exposiciones de Torreón.

Asimismo, se solicite al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, Gerardo Berlanga Gotés, que haga entrega formal al Congreso, del estudio ejecutivo de dicho centro, así como el monto de la inversión aplicada a dicha obra, para el efecto de que se concluya lo más pronto posible la terminación de la misma, y se realice inmediatamente por parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Ramo, una necesaria promoción del mismo, para que los organizadores de eventos y exposiciones a nivel nacional lo tomen en cuenta como un posible destino.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al cabildo Municipal de San Pedro, y en especial a la alcaldesa, se conduzcan conforme a la ley en todo momento.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios a que se conduzcan con total apego a las normas constitucionales federales y locales, al Código Municipal del Estado y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente Municipal de Torreón, a dictar de manera urgente, las medidas necesarias para impedir el constante deterioro de la Línea Verde y garantizar su adecuado funcionamiento.

Fue hecho un pronunciamiento con motivo del inicio del Primer Período de la Diputación Permanente, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

La Diputación Permanente que hoy realizó la Primera Sesión y que estará en funciones durante los meses de enero y febrero de 2019, la Preside la Diputada Gabriela Zapopan Garza Galván; como Vicepresidente el Diputado Jesús Berino Granados; como Secretario, el Diputado Jesús Andrés Loya Cardona; como Secretaria, la Diputada Elisa



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Catalina Villalobos Hernández; y como Vocales las Diputadas y los Diputados, Claudia Isela Ramírez Pineda, Graciela Fernández Almaraz, María Eugenia Cázares Martínez, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, José Benito Ramírez Rosas, Zulmma Verenice Guerrero Cázares y Edgar Gerardo Sánchez Garza.